

AVISO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

HACE SABER

Que en el proceso de SEPARACION DE CUERPOS (reconstrucción) identificado con el radicado No 680013103004-1989-12542-00 adelantado por PABLO CALA GIRON Y LUZ STELLA MANRIQUE HERNANDEZ mediante auto de fecha 29/06/2021 se ordenó fijar aviso en la página Web del Juzgado por el término de 20 días poniendo de presente que no se ha encontrado el expediente de la referencia, motivo por el cual se adelanta el presente trámite de reconstrucción siendo solicitante la señora LUZ STELLA MANRIQUE HERNANDEZ, lo anterior para que los interesados durante ese término puedan ejercer sus derechos.

Bucaramanga 08 de noviembre de 2021 8:00 am

El secretario

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO

Firmado Por:

Jorge Andres Castellanos Cristancho

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bf33e1576230f52c9771bcb17fea9e2db830239b6e88d83e473cae6f26b800c

Documento generado en 05/11/2021 03:16:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>